

PISCINA MUNICIPAL

POLIDEPORTIVO BENALMÁDENA PUEBLO

VERANO 2020

APERTURA
20 DE JUNIO

CIERRE DE TEMPORADA EL 10 DE SEPTIEMBRE



PATRONATO DEPORTIVO

MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

PISCINA MUNICIPAL DE BENALMÁDENA PUEBLO

NORMATIVA DE INSCRIPCIÓN PARA USO DEL BAÑO PÚBLICO VERANO 2020

Esta normativa se adapta a la Orden SND/414/2020 del 16 de mayo y el RD 21/2020 de 9 de junio 2020.

- La piscina se abrirá desde el 20 de junio al 10 de septiembre de 2020.
- Los horarios de baño público serán:

MES	DÍAS	HORARIOS
JUNIO (Comienzo 20/junio)	De lunes a viernes	De 13:00 a 18:00 h.
	Sábados, domingos y festivos	De 12:00 a 19:00 h.
JULIO	Todos los días	De 12:00 a 19:00 h.
AGOSTO	Todos los días	De 12:00 a 19:00 h.
SEPTIEMBRE (Último día 10/sept.)	De lunes a sábado	De 12:00 a 18:00 h.
	Domingos	De 12:00 a 19:00 h.

- El aforo es limitado a 62 personas por día (1/3 aforo real).
- El personal de piscina asignará a los usuarios al entrar, una parcela para que su ubiquen (sombrellas o zonas numeradas), no pudiendo cambiar de parcela durante toda la jornada. (la limpieza y desinfección de las zonas comunes exteriores se realizan una vez al día).
- El personal de piscina llevará el control de aforo junto al control de uso de las parcelas.
- Debido a esa limitación de aforo los usuarios deberán solicitar la reserva para uso de baño público **a través de Internet.** (www.pdmbenalmadena.es).
- En la página web del PDM habrá un enlace que le llevara a la aplicación para hacer la reserva.
- Las reservas a través de Internet, se harán:
 - **ABONADOS AL PDM.** Pueden hacerla el día que lo deseen de la semana en curso. Deberán acreditar que su carnet de abonado esta vigente y actualizado.
 - **NO ABONADOS AL PDM.** Podrán hacerla solo un día antes de la fechas que solicitan o incluso el mismo día si hubiera plaza.

- Dado la limitación de aforo (62 pax), se actuará de la siguiente forma:
 - Los **abonados** podrán reservar todos los días de la semana (incluidos sábados, domingos y festivos).
 - Los **no-abonados** solo podrán reservar de lunes a viernes (**excepto festivos.**)
- Los períodos de reservas serán por semanas (de lunes a domingo)
- En caso de que un usuario abandone la piscina antes de la hora de cierre, éste deberá comunicarlo al socorrista para que lleve el control de aforo.
- Se recuerda a los usuarios que el trámite **para obtener / renovar el carnet de abonado al PDM, se realiza en las recepciones de los polideportivos de lunes a viernes.** (no se podrán tramitar los sábados, domingos y festivos)
- El/Los usuario/s que reserva/n el uso de piscina, **deberá/n acreditar en recepción su identidad y la vigencia de su abono al PDM.** En caso de reservar como abonado al PDM en sábado, domingo y festivo y no estar vigente el abono, no podrá acceder a la piscina.
- En caso de reservar como abonado al PDM de lunes a viernes, y no estar vigente el abono, deberá abonar el acceso a piscina como no abonado o renovar el abono al PDM.
- Cuando un usuario realice su reserva para baño público, y no haga uso de su cita en 2 ocasiones, **no podrá volver a solicitar más reservas.** Las que tenga previsto se le anularán.
- Los operarios del PDM podrán informar telefónicamente de la disponibilidad de acceso a la piscina en cada momento, pero la reserva de uso se deberá hacer exclusivamente a través de Internet en la pagina web del PDM <https://www.pdmbenalmadena.es/>
- Esta normativa podrá ir modificándose a lo largo de la temporada en función de cómo se vayan desarrollando los acontecimientos, las nuevas normativas del gobierno y el uso de la piscina por los usuarios, de cara a dar más facilidades a los usuarios.